

Acta de la VII Asamblea de la Federación Riojana de Tiro con Arco

Fecha: 18 de septiembre de 2025 **Lugar:** Sede de la FRTA en el CTD Prado Salobre, Lardero.

Asistentes:

- Félix Raúl Medrano Arrieta, presidente
- José M^a Guijarro Rivas, vicepresidente y representante estamento de deportistas.
- Miren Mirari Recalde González, tesorera, responsable Comité de Jueces y representante estamento de deportistas.
- Manuel Antoñana López de Luzuriaga, representante del Club Arco Riojano
- Pedro José Martínez Cámara., representante estamento de jueces
- Ángel Luis Saavedra Palacios, representante estamento deportistas.

Ausencias justificadas:

- Juan Miguel Camarón Aparicio, director deportivo y representante del Club Eypos.
- Ángel María Pérez Barrasa, representante del Club Lograrco
- Fernando Iglesias Gaspar, secretario y representante del estamento de deportistas.

Ausentes sin justificar:

- Tamara Estrada Solana, representante del estamento de técnicos.
- José Luis Serrano Pérez, representante del estamento de técnicos.
- Daniel Aranguren Narro, representante del estamento de técnicos.
- Diego Pérez Lizuain, representante del club Arqvs.

Orden del día:

El presidente, Raúl Medrano, inició la asamblea presentando un informe detallado sobre la temporada 2024-2025. Los puntos tratados fueron los siguientes los cuales fueron **aprobados por unanimidad, así como la presente ACTA.**

1. **Memoria deportiva y actividades de la FRTA en la temporada 2024-25:** Se organizaron cuatro jornadas de la Liga Autonómica de Sala en el club Eypos y una jornada del Campeonato Autonómico 3D en el club Arco Riojano. También se llevaron a cabo dos jornadas del Campeonato de La Rioja de Aire Libre en el CDT de Prado Salobre. Además, se realizaron cinco jornadas de Juegos Deportivos en sala y cuatro jornadas al aire libre. Se destacó la participación de arqueros y técnicos en eventos como la 6^a Concentración PNTD en Pamplona y la organización de una tecnificación de arco recurva a cargo del deportista Javier Merida. Se informó de la participación en el Campeonato de España de Sala y en la Liga Nacional RFETA Iberdrola para jóvenes promesas. El balance de licencias federativas de la temporada 2024-25 es de 4 clubes, 149 deportistas (29 mujeres, 136 hombres), 13 técnicos y 3 jueces.

2. **Calendario deportivo de la temporada 2025-26:** Se planificaron cuatro competiciones de sala, una de bosque 3D y dos de aire libre. También se establecieron ocho jornadas de Juegos Deportivos (cuatro en sala y cuatro al aire libre). La organización y sedes de cada evento se sacarán a concurso entre los clubes riojanos.
3. **Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de 2024:** Se presentó la memoria económica correspondiente al año 2024, indicando que la información completa está disponible en el sitio web de la federación. Se mencionó la subvención recibida de 12.067,84 euros, que representa el 49% del presupuesto del año anterior.
4. **Cuotas y presupuesto para la temporada 2025-2026:** Se propuso un incremento en las cuotas federativas para repercutir el aumento de precios de la RFETA. Las nuevas tarifas serían de 73€ para mayores de 14 años, 36€ para menores de 14, 66€ para técnicos y jueces nacionales (sin variación), 41€ para jueces autonómicos (sin variación) y 150€ para clubes. Se ofrecieron descuentos para quienes obtengan licencias múltiples y para nuevas licencias a partir de mayo. El presupuesto propuesto para 2025-2026 asciende a 26.400 euros, viendo detalle de todas las partidas que lo componen.
5. **Convocatoria de elecciones sectorial de deportistas:** Se informó que está pendiente el inicio del proceso para elegir a un deportista como miembro de la asamblea debido a la dimisión en 2024 de uno de sus miembros. Se ha encomendado a la junta electoral que inicie el proceso y lo comunique a todos los deportistas.
6. **Varios:** Se recordó a los clubes con actividades para menores la obligación de implementar un protocolo de actuación conforme a la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.

En el turno de ruegos y preguntas, el representante de Arco Riojano, Manuel Antoñana, expuso su desacuerdo con que las competiciones de La Rioja sean "open" y que cualquier deportista de fuera pueda ganar los Campeonatos de La Rioja, argumentando que este debería ser un privilegio exclusivo de los deportistas de la comunidad, al igual que en otras autonomías. Se le dijo que no era tema de la asamblea pero, que lo recogeríamos en el acta y lo llevaremos a la ejecutiva de la federación

Tras las explicaciones del presidente, se dio por finalizada la asamblea.

Sin más asuntos a tratar, se cierra la sesión a las 21:00 horas del mismo día, y se extiende la presente acta. En ausencia del secretario, el acta fue redactada por Mirari Recalde González, tesorera, responsable del Comité de Jueces, y representante de deportistas, dando fe con el visto bueno del presidente.

Firmado por RECALDE GONZALEZ
MIREN MIRARI - ***4580** el
día 09/10/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: Mirari Recalde González

MEDRANO
ARRIETA
FELIX RAUL -
16549385B

Firmado digitalmente
por MEDRANO
ARRIETA FELIX RAUL -
16549385B
Fecha: 2025.09.23
20:00:49 +02'00'

Fdo.: Félix Raúl Medrano Arrieta